



Comodoro Rivadavia, 27 SEP 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP\_FCN-SJB:0000106/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. BLENGINI, Andrea de los Angeles (DNI N° 28.272.416) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCN N° 428.10

  
Dra. Silvia Esteroza Bolchini  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.

  
M.ª Lidia Blanco  
Decsna  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.